



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°169/2024.**

Mendoza, 22 de octubre de 2024.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N°561/2024 se otorgó licencia compensatoria a la Coordinadora General del MPF, Dra. Andrea Chaves, disponiendo su subrogancia.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana Labayru, solicita licencia por razones particulares el día 21 de octubre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, solicita licencia por razones particulares los días 28 de octubre de 2024 y 8 de noviembre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especilizados, Dr. Gabriel Blanco, solicita licencia por razones particulares los días 1 y 13 de noviembre de 2024 y licencia compensatoria los días 31 de octubre de 2024, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12 de noviembre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**EL MAGISTRADO SUBROGANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**Dr. Gonzalo Nazar**  
Fiscal Adjunto Penal  
Ministerio Público Fiscal

**I.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana Labayru, licencia por razones particulares, el día 21 de octubre de 2024.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 12, por el Dr. Oscar Malla el día 21 de octubre de 2024.

**III.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, licencia por razones particulares los días 28 de octubre de 2024 y 8 de noviembre de 2024.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 27, por el Dr. Dario Nora el día 28 de octubre de 2024 y por el Dr. Flavio D'Amore el día 8 de noviembre de 2024.

**V.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Dr. Gabriel Blanco, licencia por razones particulares los días 1 y 13 de noviembre de 2024 y licencia compensatoria los días 31 de octubre de 2024, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12 de noviembre de 2024.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Fiscalía de Instrucción N° 28, por la Dra. Leticia Marti el día 31 de octubre de 2024, por la Dra. María Virginia Rumbo el día 1 de noviembre de 2024, por el Dr. Lauro Monticone el día 4 de noviembre de 2024, por el Dr. Gustavo Pirrello el día 5 de noviembre de 2024, por la Dra. Gabriela Garcia Cobos el día 6 de noviembre de 2024, por la Dra. Liliana Curri el día 7 de noviembre de 2024, por el Dr. Dario Nora el día 8 de noviembre de 2024, por el Dr. Juan Alessandra el día 11 de noviembre de 2024, por la Dra. Andrea Lazo el día 12 de noviembre de 2024 y por el Dr. Diego Hernán Rios el día 13 de noviembre de 2024.

**VII.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Dra. Labayru, al Dr. Malla; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. María de las Mercedes Moya, al Dr. Dario Nora, al Dr. Flavio D'Amore; a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, al Dr. Blanco, a la Dra. Leticia marti, a la Dra. María Virginia Rumbo, al Dr. Lauro Monticone, al Dr. Gustavo Pirrello, a la Dra. Gabriela Garcia Cobos, a la Dra. Liliana Curri, al Dr. Dario Nora, al Dr. Juan Alessandra, a la Dra. Andrea Lazo, al Dr. Diego Hernán Rios y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**

Dr. Gonzalo Nazar  
Fiscal Adjunto Penal  
Ministerio Público Fiscal  
A/E Coordinación  
General